

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 140 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 38;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FELIPE AUGUSTO PRITZKE TRUAN

LA CANTIDAD DE, SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS.- (\$727.536)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA PLANILLA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2016 DEL DOCTOR QU E
PRESTA SERVICIOS EN EL GABINETE PSICOTECNICO, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS AL PRESENTE DE CRETO
DE PAGO, POR LA SUMA TOTAL DE \$727.536, SE RETIENE EL 10% PARA SER ENVIADO A LAS AR CAS FISCALES

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152103004001	15.000.000	5.790.782	9.209.218

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152103004001	SUELDOS	727.536	0	
53103	OTRAS REMUNERACIONES	727.536	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	727.536	
2152103004001	SUELDOS	0	727.536	

TOTALES:

1.455.072

1.455.072



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)



IVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DANIEL OLATE ARRIAGADA
JEFE DE CONTROL (S)